



EL PRESIDENTE DE LA SALA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

INVITA

A las personas interesadas en ser nombradas en provisionalidad en los empleos de **citador grado iv y escribiente nominado adscritos a la secretaría de esta Sala Penal** y que cumplan con los requisitos legales para los cargos ofertados establecidos en el Acuerdo PCSJA17-10780 de 2017 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, para que alleguen **tanto su postulación como la hoja de vida con los soportes de rigor en un solo archivo pdf únicamente a la cuenta de correo electrónico: jisazal@cendoj.ramajudicial.gov.co, entre el jueves 1° y el viernes 2° de agosto de 2024, ambas fechas inclusive y durante horas hábiles.**

El escrito de la postulación deberá contener **en forma expresa, clara y sucinta:**

- 1) Cargo ofertado al cual se postula.
- 2) Trayectoria académica y profesional.
- 3) Empleo en propiedad en la Rama Judicial (si lo tiene)
- 4) Empleo que a la fecha ejerce en la Rama Judicial (si lo ostenta)

La información allegada por los aspirantes será recepcionada por esta Corporación **bajo la gravedad del juramento.**

Fijado el jueves 1° de agosto de 2024 en las páginas web de la Rama Judicial, de esta Sala Penal y del Tribunal Superior de Medellín, al igual que en las redes sociales Instagram y "x".

Se advierte que las postulaciones que suministren en forma parcial la información solicitada, **no serán objeto de estudio**, razón por la cual se solicita allegar dicha información **completa** y en el orden propuesto en esta invitación.


NELSON SARAY BOTERO
Presidente Sala Penal